

# EL AMPURDANÉS.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, LITERARIO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Precio de suscripción: por trimestre 9 rs. Estrangero 11 rs. Números sueltos 1 real. En los puntos donde no haya representante, podrá hacerse la suscripción enviando al Administrador del periódico 20 sellos de franqueo por trimestre. Anuncios á 12 mrs. la línea. Comuni-

cados á precios convencionales. Los suscritores tienen derecho de insertar gratis, una vez al mes, un anuncio de seis líneas. Este periódico sale todos los domingos. La Redacción y Administración en la calle de Caamaño, n.º 6. — CASINO FIGUERENSE.

Figueras 17 de Noviembre de 1861.

Por la Real orden de 14 de agosto último, se previene que las operaciones relativas al padron, alistamiento y sorteo, que, según la ley sancionada por S. M., en 26 de Enero de 1856 y mandada publicar por Real decreto de 30 del mismo mes, debían verificarse en los de Enero, Febrero, Marzo y 1.º de Abril, se practiquen desde 1.º de Setiembre hasta el 3 de Noviembre, en cuyo día se hará el sorteo. Insiguiendo las disposiciones de la misma, se ha verificado ya la última de estas operaciones.

Con este particular, no perderemos el tiempo haciendo vanas declamaciones sobre la constitucion de los ejércitos permanentes; sobre los grandes males que por ella sufren la agricultura, el comercio, la industria y hasta las ciencias, por mas que nuestra opinion sea conforme con la de los que sustentan estas ideas. Lo que nos hemos propuesto aquí (ya que sería fruto perdido y hasta ridiculidad hacer otra cosa, y supuesto tambien que cuando no puede cortarse de raíz el mal, bueno es, sino hay medios para destruir del todo sus efectos, buscar algun lenitivo) es aconsejar á los padres, que el año próximo esperarán con ansiedad indecible el resultado del sorteo, que procuren neutralizar los azares de una mala suerte, cuando no sea posible librar á sus hijos del servicio, al abrigo de las leyes.

Aquellos, cuyos hijos no están exceptuados ó exentos, si no tienen bienes de fortuna, deben apresurarse á idear un medio, á fin de que mañana no tengan que mirar, consternados, á sus hijos llamados por la ley, separándose del seno de la familia. La asociacion, esa palanca de Arquímedes con la que puede removerse el mundo y cambiarlo de forma, suministra al primer golpe de vista, el remedio que se necesita. La fortuna mas insignificante, los recursos mas esciguos, pueden emplearla con buen éxito para la liberacion del servicio. Los padres que no han tenido prevision, los padres que, movidos por la idea de verse arrebatados á sus hijos, sostienen de sus caducos años, no han escogitado con anticipacion medios para que no sucediera, no tienen un momento que perder;

asociense con otros que corran el mismo riesgo y que tengan por lo tanto la misma necesidad, y de este modo conjurarán el peligro comun.

Aquellos que, mas previsores, ven de lejos el peligro que se acerca para sus hijos, pueden evitarlo fácilmente. Existen sociedades de gran crédito y responsabilidad, por cuyo medio y con sacrificios insignificantes, pueden los padres precaver el riesgo de sus hijos. Hay contra estas sociedades muchas preocupaciones y alguna prevencion, efecto de las pocas ventajas que han sacado algunos de las extranjeras y muchas veces de la ignorancia de su constitucion y del modo como emplean el capital social. Es preciso que se destierren estas preocupaciones y que se acuda á estas sociedades, supuesto que es el mejor medio que existe para liberrar á los jóvenes, del servicio militar, á costa de sacrificios insignificantes.

La caja de seguros, y seguro mútuo de quintas fundada en 1856 con autorizacion del Gobierno de S. M., la Peninsular, compañía general de seguros mútuos sobre la vida humana, y varias otras, satisfacen completamente la necesidad de que tratamos. Uno de los objetos de estas sociedades es la formacion de capitales para redimir el servicio de las armas, mediante depositar una cantidad única ó varias cantidades periódicamente, para percibir las después aumentadas con el producto de los intereses y beneficios, bien sea en un plazo determinado que se fija al verificar la suscripción, ó bien á voluntad de los imponentes, según las condiciones del contrato. Algunas de estas sociedades se obligan á entregar la suma de 8,000 reales el día en que el asegurado cumple la edad de 20 años, tanto si cae soldado como si queda libre; y en el caso de que muera, sus legítimos herederos perciben su derecho. En otras existen seguros de varias clases, y pueden imponerse cantidades con diferente riesgo, por medio de condiciones distintas, según cual sea el que se juega. Todo padre previsor debe, por medio de estas asociaciones, cuando no tiene otro mejor ó prefiere acudir al que proporcionan las mismas, liberrar á sus hijos del

servicio; de esta manera podrá conservar á su lado al hijo de sus entrañas, guardando una inteligencia al comercio ó á las ciencias, ó dos brazos hábiles y robustos á la industria ó agricultura.

PELAYO MASSANET.

## BOMBEROS.

En nuestro número 6, correspondiente al 45 de Setiembre último, nos dirigimos al M. I. Ayuntamiento de esta villa, instándole á que procediese con toda la premura posible á organizar una Compañía de Bomberos. En dicho número dijimos que nos constaba, y de una manera positiva, que se había ocupado ya de la espresada organizacion, á cuyo objeto había nombrado una comision de su seno para que estudiara las bases sobre las que debía aquella cimentarse. Posteriormente á dicha fecha, tuvimos el gusto de hablar de este asunto con uno de los dignos individuos que componen el Iltre. Cuerpo Municipal, y le espusimos nuestro humilde parecer, al que pareció, sino de todo, al ménos bastante prudente y acertado. Cerca de dos meses han transcurrido, y no sabemos que se haya adelantado mucho en el negocio, pues los preliminares que nosotros habíamos indicado, y que creemos de bastante necesidad para llevar á efecto la organizacion de la espresada compañía, no han sido, según parece, todavía llenados. Acaso no los vea el Iltre. Municipio tan necesarios como á nosotros nos parecen; acaso no entren aquellos en su plan, por haber encontrado un medio mas sencillo y ménos engorroso para dar cima á su trabajo: sea en buen hora, mientras ocupe su atencion en los momentos en que no se vean precisados sus individuos á dedicarse á asuntos mas árdulos, peculiares del digno ministerio que ejercen, la institucion de que estamos hablando.

Nos encontramos ya en la época en que la lumbre empieza á ser una necesidad, y cuanto mas adelante la estacion, mas necesaria se hará aquella; pues así que comienza el frio á desarrollarse con intensidad, nos vemos precisados á destinarla á usos en los que es sumamente fácil, aun cuando se tomen las precauciones que aconseja la prudencia, que el fuego prenda en los objetos que le están tan cerca, y que, por lo mismo, se incendien los muebles y con

ellos el edificio. Nadie ignora que el viento del norte es, sobre todo durante el invierno, el que domina en esta comarca, y que muchas y muchas veces es tan recio que nos obliga hasta á permanecer, contra nuestra voluntad, encerrados en nuestras habitaciones. Si desgraciadamente, en los días en que tanto arrecia la *tramontana*, se declarase un incendio en alguno de los muchos almacenes de vários géneros que existen en esta villa, ó en alguna de las casas en las que hay bastante cantidad de materias combustibles, sería muy difícil, sino imposible, poder dominar el voraz elemento, careciendo, como carecemos, de una Compañía de Bomberos organizada y dotada de todos los útiles necesarios para tales casos.

Al dirigirnos, por segunda vez, al Ilte. Ayuntamiento, pidiéndole active una institución que, en casos dados, tan útiles servicios puede prestar no solo á los vecinos de esta villa, sino también hasta á los de los pueblos comarcanos, no se nos acuse de impacientes, ni se nos considere capaces de intentar con nuestras peticiones poner en ridículo ni á nuestras muy dignas Autoridades, ni á nadie absolutamente en general. Si alguna vez nos atrevemos á tomar la pluma, sépanlo todos, la tomamos *siempre* precediendo á nuestros pensamientos el deseo de ver realizado un bien, y *nunca* encubrirán nuestros escritos *torcidas intenciones*.

Ahora, pues, pedimos á nuestro muy digno Sr. Alcalde Corregidor, caballero muy apreciado, bajo todos conceptos, de los Figuerenses sin distinción, que, como á presidente del Ilte. Cuerpo Municipal, y celoso como es de proporcionarnos todas las mejoras que pueden sernos de alguna utilidad, tome en consideración lo que dejamos espuesto, y que active, en lo posible, la organización de la Compañía de Bomberos; pues no dudamos que los dignos Concejales todos le secundarán en tal proyecto, y que procurarán vencer, hasta con tenacidad, cuantos obstáculos se opongan á su realización.

J. B.

## ACEITE DE ACEITUNAS.

El aceite de aceitunas, se extrae en España, en el medio día de Francia, Italia, Grecia y la Costa de África, del *pericarpio* del fruto del olivo, *olea Europea*.

Si se quiere que el aceite tenga el gusto del fruto como el de la Provence, deben recogerse las aceitunas antes que hayan alcanzado su completa madurez; si ésta ha llegado á completarse, bien es verdad que el aceite puede tener igual grado de finura; pero le faltará el sabor del fruto, tan apreciado en los aceites destinados para la mesa. Las aceitunas que no llegan á madurar dan un aceite de sabor stíptico y amargo; en el caso contrario, es decir, si la madurez pasa del límite regular, dan un aceite craso y muy susceptible de enranciarse.

Lo que precede nos demuestra que, en nuestro clima, la época mas oportuna para la recolección de dicho fruto, será de me-

diados de Noviembre á últimos de Enero; según la esposición, altura y demás circunstancias del terreno donde vegete el olivo. Si se deja el fruto en el árbol, después de su completa sazón, pierde cada día de su valor, dando un producto de pésima calidad.

Una de las prácticas perjudicialísimas, sancionada, no obstante, por una inveterada rutina, es la de hacer caer el fruto del árbol golpeándolo con un palo. Este procedimiento, sobre ser nocivo al árbol, da el fruto magallado, de modo que, si no se pasa pronto á la extracción del aceite, entra espontáneamente en descomposición, dando un producto de mala calidad. ¿Cuán preferible no fuera hacer la recolección con la mano, cuyo exceso de coste quedaría compensado con creces, ganando el producto en cantidad y calidad?

Cuando se cosechan las aceitunas llegadas á su grado máximo de madurez, y se quiere obtener de ellas un aceite fino, hay que sugetarlas, sin dilación, á la molienda; pero si la recolección tiene lugar estando aun algo verdes, y quiere conservarse en el aceite el sabor del fruto, se disponen en un lugar apropiado, por capas de poco espesor y al abrigo de la humedad, hasta que la película exterior empiece á arrugarse.

Cuando se prescinde de la buena calidad del aceite, el fruto que se va recogiendo, se va amontonando en parages, las mas de las veces poco á propósito y por mucho tiempo. En este caso, fácilmente se concibe que en el seno de la masa se desarrolla una fermentación que produce una descomposición en el aceite, con pérdida notable de cantidad y calidad.

Estando los cuerpos grasos formados por la combinación de los principios, unos ácidos y otro básico, constituyendo en su estado normal una sal no como vulgarmente se aplica esta denominación, sino como se define químicamente hablando; el contacto de aire, de la humedad, cierto grado de calor y la presencia en el fruto de materias azoadas, susceptibles de transformarse en fermento, por las buenas condiciones en que para ello se encuentran, producen en la masa del fruto la citada fermentación, que da por resultado la combinación de un equivalente de agua, con los principios ácidos y básico, su desunión y la imposibilidad absoluta de que vuelvan á combinarse.

Para zanjar este grave inconveniente, convendría, y cuando hay necesidad de guardar el fruto por más ó menos tiempo, reponerlo en parages á propósito, siempre á cubierto de la humedad, perfectamente aireados á beneficio de canales reservados, en el seno de la masa, para facilitar la libre circulación del aire y demás gases. Deberían, además, removerse á menudo, y por último disponerlas de modo, que las primeras que se han cosechado fueran las destinadas primero á la molienda.

Otro día diremos algo sobre los defectos y medios para evitarlos, del actual sistema de molienda y prensado.

J. G.

## ¿Conviene ó nó establecer en Cataluña un sistema de cultivo que, basado en el de los cereales, permita desarrollar la agricultura industrial?

*Continuacion.*

Esta tierra, formada por la acción constante de las fuerzas químicas y físicas de la naturaleza, por los *detritus* de las rocas de composición distinta que constituyen el núcleo de los montes que se elevan en todas las regiones del globo, junto con los desechos vegetales y animales que por generaciones y á millares devuelven á la tierra aquello que en sus funciones fisiológicas le quitaron, mezclados y barajados después por las lluvias y los vientos, como en confuso remolino, se dividen ó dan origen á suelos de diferente especie, que, en armonía con las propiedades climatológicas del país en que yacen, proporcionan á cada uno de los seres vegetales, en sus distintas variedades, cómodo asiento según sea su peculiar organización y la del terreno en que arraigan. Es decir, cada suelo sirve á determinadas especies de plantas.

Es esto tan positivo, que nadie hará vivir una vida lozana al trigo sembrado en un suelo arenisco en que prospere la vid, ni ésta en el duro de arcilla, si no se cambia la disposición mecánica del suelo, y no se le dan los abonos que contengan las sustancias propias á su alimento respectivo. La primera de dichas plantas no podría extraer del suelo arable las sustancias propias á su alimentación, porque nunca existirían entre sus capas, demasiado flojas, en proporciones convenientes á su modo de vivir, ni la segunda extender cómodamente sus raíces por la dura masa del terreno arcilloso.

Si no fuera así, los suelos no saldrían preparados y distintos, por las fuerzas naturales, con el fin de arraigar en cada variedad, especies de plantas determinadas.

Ahora bien, si esto es una verdad que no podemos poner en duda, porque se testimonia en cualquiera de las regiones de la tierra, Cataluña contará también tantas especies de suelos como sean las especies de rocas que constituyen sus montañas, determinados por las corrientes de agua que recogen los *detritus* de esas mismas rocas y esparcen por las zonas que inundan durante las horas en que las lluvias se desploman tumultuosas sobre sus peladas lomas.

Cada valle, cada cuenca, cada llanura extensa ó reducida, que el ojo distingue en la variada accidentación de nuestras comarcas, son una página en donde pueden leerse, con caracteres bien claros, estos hechos enumerados.

Sentados estos datos, ¿qué nos dice la razón escoger en la cuestión que venimos dilucidando? ¿Cabe seguir el sistema actual de cultivo de cereales? ¿Se halla este basado en los principios sentados arriba, ó sea en los datos científicos buena ó malamente aducidos? ¿Se cultivan los cereales en suelos cuyas propiedades físicas y químicas ha dispuesto la naturaleza para ellos?

El que se haya detenido en cualquiera

de los términos de Cataluña, habrá visto, con harta frecuencia, el trigo, por ejemplo, mecerse, al impluso de las brisas, en matas de suelo tan desmedrado y poco á propósito para dicha planta, que el corazón se le habrá oprimido pensando en los escasos rendimientos de un cultivo efectuado en tan pésimas condiciones; sin que haya dejado de adivinar que allí prosperaría lozana la vid, el olivo, el alcornoque ú otro árbol de bosque, que, llamando cariñoso las nubes que por allí cruzan, sin detenerse ahora, la cubriría de verde alfombra en donde podría pastar grandemente el tímido cordero ó el asustadizo toro.

Si esto es otra verdad que nadie puede tampoco poner en duda, porque viene testificada por los hechos de cada día y de cada localidad, que todos hemos visto y continuamos viendo, con demasiada frecuencia, creemos no equivocarnos en asegurar no se necesitan mas datos para resolver la cuestión en los términos siguientes:

Dad á cada suelo aquella clase de cultivo para que le haya formado la naturaleza, ya sea reduciendo el de cereales, ya aumentándolo, ya abandonándolo completamente, segun sea el terreno de cada propiedad, y quedará resuelta la cuestión que nos tiene preocupados; en términos que ninguna circunstancia podrá atribular el ánimo de nuestros agricultores, porque si las vías de comunicación traen á nuestros mercados los productos estraños, podremos en cambio, ofrecerles los nuestros cosechados con igual baratura, con las mismas condiciones de bondad que los suyos.

*Se continuará.*

José Vergés y Almar.

Con sumo gusto copiamos de La Revista Industrial el siguiente artículo, dedicado á la fabricación de limas de los Sres. Albareda, Alegret y Rahola. Testigos oculares de la fábrica que dichos Sres. tienen establecida en esta villa, y que por cierto ha sabido dejar en buen puesto el nombre de los fabricantes, no podemos ménos que recomendar sus productos á todos los que se ven precisados á usarlos para sus artefactos, y que de mucho tiempo se habian servido de las limas extranjeras. Dice así el citado periódico:

## LA INDUSTRIA ESPAÑOLA ANTE EL MINISTRO DE MARINA.

La escitacion hecha por el Sr. Ministro de Marina á principios del presente año, para que los industriales, cuyos productos fuesen necesarios para el ramo de Marina, presentasen muestrarios y notas de precios, está produciendo sus resultados, pues, con fecha 12 del corriente, el Sr. Comandante de Marina de esta Provincia pidió se presentasen el Señor Director de La Teneria Barcelonesa, el Sr. Oliver, fabricante de Lonas en Mataró y el representante en esta Capital de la fábrica de Limas de los SS. Albareda, Alegret y Rahola de Figueras, por cuenta del Ministerio de Marina, para hacerles un pedido de los artículos que se producen en sus fábricas.

Por fin, el Gobierno se decide á recompensar los desvelos de los Industriales Españoles, procurando surtir á los arsenales de útiles y materiales del país.

De los datos que tenemos adquiridos, no dudamos quedasen satisfechos los deseos del Sr. Ministro, pues nos consta que los citados establecimientos están á la altura de poder sufrir una rigurosa comparacion de sus

artículos con los de igual clase venidos hasta hoy de Inglaterra y Francia.

Los SS. Albareda, Alegret y Rahola nos han facilitado los datos suficientes para demostrarnos que su fábrica de limas está montada, aunque en pequeño, para producir mil docenas mensuales asurtidas, estando además dispuesto á montar un establecimiento en grande escala, así que los SS. Consumidores, cuyo número va aumentando cada día, estén bien persuadidos de la buena calidad de sus productos.

Dichos Sres. han partido del principio de que para hacer la competencia á las grandes fábricas de Inglaterra, Alemania y Francia, era preciso emplear aceros de primera calidad, así es que, teniendo en cuenta los grandes derechos de arancel, que satisface esta primera materia, se ven los grandes sacrificios llevados á cabo para poder cumplir sus compromisos.

De todos modos, damos el parabien á dichos Sres. por su abnegacion y buenos deseos de fomentar en nuestro país la nueva industria de fabricación de limas.

Adjunta acompañamos una nota de precios, que no dudamos tendrán en cuenta nuestros lectores.

Felicitemos al Sr. Ministro de Marina por haber sido el primero haya tenido la complacencia de pedir precios á los fabricantes de aquellos artículos que hasta el día se habia creído que solo en el extranjero podian adquirirse.

### PRECIOS EN REALES VN. POR DOCENA.

#### *Picadura bastarda con punta.*

3 pulgadas, 7 reales; 4 id., 8; 4 1/2 id., 10; 5 id., 11; 5 1/2 id., 14; 6 id., 16; 6 1/2 id., 20; 7 id., 24; 8 id., 28; 9 id., 32; 10 id., 39; 11 id., 50; 12 id., 64; 13 id., 76; 14 id., 90; 15 id., 100; 16 id., 134; 18 id., 164 reales.

#### *Picadura bastarda sin punta.*

8 pulgadas, 30 reales; 9 id., 35; 10 id., 44; 11 id., 56; 12 id., 68; 13 id., 80; 14 id., 100; 15 id., 122; 16 id., 146; 18 id., 180 reales.

#### *Picadura fina con punta.*

3 pulgadas, 8 reales; 4 id., 10; 4 1/2 id., 11; 5 id., 14; 5 1/2 id., 16; 6 id., 18; 7 id., 24; 8 id., 28; 9 id., 34; 10 id., 43; 11 id., 58; 12 id., 70; 13 id., 82; 14 id., 106; 15 id., 124; 16 id., 146; 18 id., 190 reales.

#### *Picadura fina sin punta.*

3 pulgadas, 9 reales; 4 id., 11; 4 1/2 id., 12; 5 id., 15; 5 1/2 id., 17; 6 id., 19; 7 id., 30; 8 id., 35; 9 id., 44; 10 id., 56; 11 id., 68; 12 id., 80; 13 id., 90; 14 id., 114; 15 id., 126; 16 id., 160; 18 id., 200 reales.

#### *Raspas.*

8 pulgadas, 22 reales; 9 id., 28; 10 id., 36; 11 id., 44; 12 id., 56; 13 id., 64; 14 id., 80; 15 id., 100; 16 id., 120; 18 id., 136 reales.

## LA PIEDRA FILOSOFAL.

### ¡¡¡CUATRO MILLONES!!!

#### V.

Si alguien piensa en la intencion que tengo de no hacer nada mas, de no ocuparme en cosa alguna para ganarme el sustento, *confiado* en que se me acerca la buena fortuna á pasos precipitados; y si sospecha la gente que me miro de cuando en cuando el billete entero de la *colosal*, *convencido por la continúa ilusion* de que he de ser un potentado, me tendrá por loco y por un solemne animal. Pero ya he leído, aunque con poco fruto, la Higiene del alma, y en ella he visto, ó leído, que la fuerza

de carácter, la fuerza de voluntad, el querer *iluminarse* es la gran palanca de Arquímedes para ser feliz en este pícaro mundo. Hasta en la suposicion, que no quiero admitir, de que mi número no fuese el favorecido, el pensar ahora como pienso es una inmensa ventaja, y á ver quién se empeña en probarme lo contrario. Se ha de buscar, de perseguir en esta vida la tranquilidad de alma, haciendo todos los esfuerzos imaginables; y pues Dios nos ha dado una portentosa imaginacion para dar rico colorido á los objetos que se gravan en la mente, Él sabrá el último fin que todo debe tener; pero entre tanto el hombre debe cultivar tan bella facultad, aunque llegue á ser un artista invisible, algo egoísta con todo, entreteniéndose en pintarse por dentro mundos fantásticos, rarísimas vaguedades, con tal de que logre un momento de posible descanso de alma, de humana beatitud.

#### VI.

Consecuente á tal *ficcion*, á tan *profunda* filosofía, por medio de materiales determinaciones, voy á distraer mi espíritu, mi alma que da vida á un ex-escribiente, á un ex-repetidor del *musa*, *muse* y á un actual *presque petardista* por todo oficio. — Si. El no hacer nada me prueba mucho: he engordado ya algo, á lo ménos me lo parece, no mas que en estos pocos días. Ahora concibo bien porqué hay tanta gente obesa: ahora *veo* que entraña mucho de pulla aquello de «el trabajo es salud.» Ya, en parte, es así, pero se debe entender: «el trabajo es el gasto de la salud:» como el gasto supone pérdida, pudiéramos concluir diciendo que el trabajo mata. Pero, advierto que tal doctrina no está conforme con mi futura posicion, quiero decir, no está conforme con las opiniones que deberé sostener en *tiempos de oro*. Porque si todos pensaran y hablaran y obraran segun ella, pregunto: — resabios de conferenciante — ¿quién me labraria las tierras? ¿quién arreglaría mis habitaciones lujosas? ¿quién me serviría? ¡Alto, alto, ideas subversivas! ¡no mas allá! como dijo Dios á las olas del mar. — Se ha de comer en este valle de lágrimas el pan con el sudor del rostro. Escrito está, inspirado por quien lo rige y gobierna todo. Trabajemos, pues, trabajemos, Pancho, para cumplir con el precepto á lo ménos en algo, liquidando cuanto poseo, pasando cuentas de mis últimos ochavos, de lo que me darán mis pobres muebles vendidos al bajo pueblo.

#### VII.

Me conviene marchar de poblaciones pequeñas: mi futuro destino debe ser en la Côte. Aquí yo actualmente sería mirado con alguna indiferencia, aunque no molestase á nadie pidiendo dinero para pasar el corto tiempo que me resta de chisgaravis. Y luego que la policia tiene mucho que ver con los que no tienen *modo de vivir conocido*. Es verdad que yo aun visto de caballero, aun tengo un paletó que me encubre las *faltas* de mis pantalones en la *region* que mas he *qastado*, con mi oficio, y no es tan fácil que polizonte alguno me mire de reojo ó con sospecha; pero, ... no espongamos la libertad individual... que pudiera salir el tiro por la culata. Aquí todo el mundo se conoce, digo, toda la parte de mundo que hay en la poblacion; y, si no me alargara, todos ó gran parte me señalarian con el dedo y se dirian las gentes unas á otras: y *cúel* en qué se ocupa ahora? de qué vive? — No sabes que dejó el trabajo con ínfulas de que se le moriría pronto un tío en Indias? — Nada de eso, respondería otro, dicen que se ha vuelto maniático; que ha dado en que tiene bastan-

tes servicios de *pobre* y que van á hacerle rico. ¡Ja, ja, ja! — ¡No! Lo mejor será alargarme... ninguno es profeta en su patria, y, para darme importancia, ahora un poco y mas tarde mucha. muchísima, debo dejar el país. Es resolución hecha, y así esta idea me permitirá ir, levantada la cabeza por las calles, como un hombre que aun puede estar desocupado.

VIII.

Ya he liquidado. Miserable es mi *capital*, y hubiera sido desde luego *algo* si cada *vicho* que he visto en mis muebles se hubiese convertido no mas que en realito. Lo que es en cierta parte sobre todo habia tantos que, convertidos en soldados y solo en gran parada, hubieran arrancado los millones de Muley. Sin embargo, el ropavejero ha cargado con todos ellos. ¡Oh! preciosas alhajas de mis mayores, valeté in æternum! He vendido tambien aquellos libros grandes que leia el padre, con anteojos, y que, muchacho yo, me servian para ensayar la misa en una silla, haciendo las veces de misal. Recuerdos de la infancia y de familia, mas vale que no os vea, pues me recordais un origen que, á haber yo de elegir, no hubiera escogido! Voy á hacer una nueva generacion. Me olvidaré de mi pasado y labraré un aristocrático porvenir. Tambien he dado al traste con algunos regalillos de amores fugaces, recreándome en confundirlos con lo mas despreciable que me ha venido á mano. Si algunas veces, con esas novias de *tertulia*, he quedado mal, que suele decirse... tomen paciencia, que... bien casadas están. En fin, abandono el aposento donde no he respirado mas que en la miseria, y me voy desde luego y en el interin á la fonda para comenzar mi vida de apariencias, corta como ha de ser, para entrar luego en el gran mundo, en la vida positiva, la vida de los goces, la vida de la felicidad. ¡Qué camino de placeres se me prepara!

Se continuará.

GACETILLA.

**NARICES EN FACHA...!**—No siendo prohibido tratar, en este lugar no escusado, de los *lugares escusados* del Teatro de ésta, pregunta el tonto gacetillero: ¿qué significa la inscripcion «Para señoras» que hay en lo alto de alguna de las puertas de los corredores del mismo?

Yo, imbécil, creia que debía dársele, á la citada inscripcion, el siguiente significado: En este *lugar escusado* no deben ni pueden entrar *machos*.

**¿QUIÉN TIENE LA CULPA.?**—El arreglo del piso de la parte baja de la Placeta, está aun *in statu quo*. Si, por desgracia, vienen lluvias, lo que se ha hecho quedará sin fruto, y aun podrémos ver de nuevo el *espinazo* de la bóveda del Galligans, que es como si hubiéramos dicho: se verán cosas que no acontece verlas con frecuencia. En esta materia, como casi en todas, somos legos, y solo podemos desear, para comodidad de los vecinos, que se acabe el trabajo cuanto mas pronto; de otro modo, en dias de barro, llegaremos, como antes, á casa hechos un mosaico de poco mérito, ó bien llenos de barro, para ser mas claros.

**¿Y LA CALLE DE PERELADA?**—Desde que el dignísimo Gobernador de la provincia tuvo á bien mandar se suspendiesen los trabajos, nadie dice esta boca es mia; sin saber cuando se acabará de determinar lo

mas conveniente. Lo que es los abuelos de dicha calle, antes de morir, no confian verla arreglada. Se ha hecho ya entre los vecinos de *uso comun* la palabra *rasante*, y dicen que esa es la que se busca, que, hallada la fulana, todo pasará adelante. Arriba, pues, y á buscar la *rasante*, á ver si uno u otro dará con ella!

**CLASE DE DIBUJO.**—La del Instituto ha aparecido esta semana hermosamente alumbrada por el gas, dispuestas con mucha propiedad las mesas, asi como los tableros y asientos para los alumnos: arreglados los modelos de todo género con un método tan evidentemente adecuado, que honra mucho al profesor de dicha escuela que ha dirigido los trabajos referidos.

Desde ahora, pues, los artesanos pueden contar de nuevo con dicha útil enseñanza por las noches; asignatura tan necesaria en nuestros dias y que pueden aprovechar los hijos de este país, que en natural aptitud á ningun otro ceden. Es la hora que mejor podréis emplear, laboriosos jóvenes, pudiéndoos reportar vuestra aplicacion, con el tiempo, honra y provecho.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DEL DIA.

S. Gregorio de Taumaturgo ob., san Hugon cf., sta. Gertrudis la Magna vg., s. Asisclo y sta. Victoria hermanos mrs.

Hoy es el último dia del novenario de las ánimas benditas. A las 7 y media de la mañana habrá comunión general con plática preparatoria, y por la noche, además de la funcion como en los dias anteriores, se publicará el número de bautismos y defunciones de ambos sexos que ha habido durante este año, y en la cual el Reverendo Cura Párroco hará un sermón análogo al objeto expresado.

Mañana, lunes, seguirá la funcion como en los demás dias, á espensas de un devoto.

REMITIDO.

SS. Redactores del periódico EL AMPURDANÉS.

Muy SS. nuestros: Esperamos de VV. que se dignarán dar cabida en su apreciable periódico á las siguientes líneas.

Al satisfacer el cuarto trimestre de la contribucion de este año, se nos ha exigido un recargo, que casi llega á otra cantidad igual á la que, segun el repartimiento, debiamos pagar en dicho trimestre, y como solo se nos ha continuado en el recibo telonario, sin preceder aviso, «por déficit municipal, tanto,» deseariamos se nos manifestase de qué resulta dicho *déficit*, recargado todo en un solo trimestre.

Favor que esperan merecer de VV. sus atentos servidores Q. B. S. M.

Varios contribuyentes.

MERCADO DE FIGUERAS DEL DIA 14.

|                      |            |               |
|----------------------|------------|---------------|
| Trigo. . . . .       | de 84 á 82 | rs. cuartera. |
| Centeno. . . . .     | 56         | » »           |
| Mezcladizo. . . . .  | 68         | » »           |
| Maiz. . . . .        | 54         | » »           |
| Habas. . . . .       | 58         | » »           |
| Habones. . . . .     | 60         | » »           |
| Arbejas. . . . .     | 58         | » »           |
| Mijo. . . . .        | 64         | » »           |
| Panizo. . . . .      | 64         | » »           |
| Cebada. . . . .      | 36         | » »           |
| Avena. . . . .       | 28         | » »           |
| Habichuelas. . . . . | 96         | » »           |
| Aceite. . . . .      | 50         | rs. mayal.    |

ANUNCIOS.

LA DISTINGUIDA.  
AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS,  
GRAN CASA DE CONSIGNACION  
Y GÉNEROS Á COMISION.

RESPONSABILIDAD, PRONTITUD Y ECONOMÍA. ULTRAMARINOS, DROGUERÍA Y LIBRERÍA.

D. Francisco Rino y Lopez, en *Badajoz*, ofrece su acreditada casa, la cual se encarga de cuantos negocios se le confien de la provincia y fuera de ella.

Cuenta con corresponsales al efecto en las capitales de España, Ultramar y el Estrangero.

Recibe comision para comprar y vender frutos del país, como lanas, cereales etc.

Admite en comision, para su venta, libros, objetos de escritorio, perfumería y efectos de todas clases.

Cree oportuno advertir que, para el caso de encomendarse administraciones ú otros encargos en que se requieran ó deseen fianzas, pueden darlas á satisfaccion de los interesados.

CAJA DE SEGUROS

Y SEGURO MÚTUO DE QUINTAS. AUTORIZADA POR EL GOBIERNO DE S. M.

25,000 DUROS DE FIANZA ADMINISTRATIVA. DIRECTOR Y FUNDADOR

D. FRANCISCO DE PAULA MELLADO.

Se admiten imposiciones desde diez reales en adelante para formar capitales y redimir el servicio de las armas. — Ni el capital, ni los intereses se pierden nunca, ni en ningun caso, incluso el de muerte de los asegurados, Pueden retirarse el dia que se quiera, y se les devuelve la cantidad que impusieron, aumentada con los intereses devengados en el tiempo que permanecen suscritos. Esta Compañia es la única que da al público participacion en sus beneficios; de manera que los suscritores son á la vez imponentes y accionistas. — Se admiten suscripciones en esta villa, en casa del representante de la empresa D. José Sala y Arnella, calle Nueva, núm. 402, quien facilitará los prospectos y dará cuantas esplicaciones sean necesarias.

Se alquila para Enero próximo la cómoda casa, con espaciosa tienda, sita en la calle de la Cárcel núm. 5. Informará el inquilino de la misma, D. Mauro Bassols, platero; ó bien podrán dirigirse al dueño de dicha casa, D. Rafael Bassols, Cadaqués.

FARMACIA.

Se pretende tomar á censo ó arrendar una, ó tener participacion en ella. Dirigirse á D. Carlos Portocarrero, Plaza, Figueras.

TEATRO.

FUNCION PARA HOY DOMINGO, 17.

El drama de espectáculo, en 4 actos y un prólogo:

EL NAUFRAGIO DE LA FRAGATA MEDUSA.

Dando fin con el baile:

LA GRAN FIESTA DE GITANOS.

Entrada 2 rs.

A las 7.

Por todo lo no firmado el E. R.—JUAN MANICH.